



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 1710S/2022

## ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1°, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: ALI  
 Giro: ABARROTES, ULTRAMARINOS FRUTAS Y VERDURAS  
 R.F.C.: [REDACTED]  
 Razón Social/Propietario: [REDACTED]  
 Responsable: [REDACTED]  
 Domicilio del Establecimiento: [REDACTED]  
 Localidad: TULUM  
 Municipio: TULUM  
 C.P.: 77760  
 Tel.:  
 Horario: 7:00 AM A 22:00 HRS  
 ESTABLECIMIENTO: FIJO

## VERSIÓN PÚBLICA

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO O EL USO DE DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS RESPONSABLES SERAN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIO: 1710S/2022.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVIACIÓN (X) APERTURA ( )

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 11 de Mayo del 2022.

**DRA. SONIA VARGAS TORRES**  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.



Recibido  
18/05/2022  
11:52